Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22 20:51:56-05:00 - Pagina 1 de 73

Datos generales:

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 01 | 12 | 25 | A | 05 | 12 | 25 | |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI | | | NO | X | | | |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | | | PRESUPUESTAL | | | | |
| | 83% | | | 67% | | | | |
| | | | | | | | | |

Datos del supervisor/interventor:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA |
| CARGO | SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA |
| LOCALIDAD | NIVEL CENTRAL |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico.<br>Ana María González Aranda – Componente Técnico.<br>Isabella Guerrero Castañeda – Componente Técnico.<br>Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico.<br>Felix Lugo Chavarro – Componente Financiero.<br>Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico.<br>Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico<br>Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico<br>Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico<br>Mery Johanna Saenz Rincón – Componente Financiero.<br>Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero.<br>Andrea Paola Gaona Prado –Componente Técnico<br>Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico.<br>Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico. |

Datos del contrato supervisado:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONVENIO | 9166-2025 |
| FECHA DE CONVENIO | 18/07/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA | 23/07/2025 |
| ASOCIADO | FUNDACIÓN FER |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 900.479.761-8 |
| PROYECTO | 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. |
| VALOR | El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 942.765.071)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:<br><br>**VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 2 de 73

| | |
|---|---|
| | **CUARENTA PESOS M/CTE ($ 894.520.940)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 804.068.846)**, en dinero correspondiente al 89,89% y por parte del asociado la suma de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 90.452.094)**, aporte en especie correspondiente al 10,11%.<br><br>**VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 48.244.131)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%. |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 25/07/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 05/12/2025 |
| ADICIÓN | **MODIFICACION 1:**<br><br>ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. ($3.360.115), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. ($3.360.115), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. |
| PRORROGA | **MODIFICACION 1:**<br><br>PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026. |
| SUSPENSIÓN | **MODIFICACION 1:**<br><br>SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2-100-I009 VA-SGP propósito general<br>1-100-F001 VA-RECURSOS |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 3 de 73

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

**Bitácora de actividades:**

| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
| 1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | Se suscribió acta de inicio con fecha de 25/07/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor. | Acta de inicio<br><br>*Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.* |
| 2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | En la verificación financiera realizada el 18 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 16/09/2025 mediante transferencia electrónica. | Soporte de pago impuesto de timbre.<br>*Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 4 de 73

| | | |
|---|---|---|
| 3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.<br><br>El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera:<br><br>**Componente / Fecha / Tipo de verificación**<br>Condiciones de Estructura para la Atención — 05.12.2025 — Virtual<br>Línea de Gestión Ambiental — 05.12.2025 — Virtual<br>Componente Interacción y Experiencias — 05.12.2025 — Virtual<br>Componente de Familia y Comunidades — 05.12.2025 — Virtual<br>Componente Bienestar Integral — 05.12.2025 — Virtual<br>Componente Equipo Humano — 05.12.2025 — Virtual<br>Componente Liderazgo y gestión integral — 05.12.2025 — Virtual | Anexo 3.1 Verificación componente bienestar integral – facturas diciembre – Virtual.<br><br>Anexo 3.2 Verificación componente interacciones y experiencias – Virtual.<br><br>Anexo 3.3 Verificación componente liderazgo y gestión integral – Virtual.<br><br>Anexo 3.4 Verificación componente bienestar integral – Virtual.<br><br>Anexo 3.5 Verificación componente familia y comunidad – Virtual.<br><br>Anexo 3.6 Verificación componente condiciones de estructura – Virtual.<br><br>Anexo 3.7 Verificación componente equipo humano – Virtual.<br><br>Anexo 3.8 Verificación componente gestión ambiental – Virtual. |
| 4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 66176866161 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Fecha de certificación bancaria 29 de julio de 2025. | Certificado de cuenta bancaria.<br><br>*Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 5 de 73

| | | |
|---|---|---|
| 5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | Para el periodo mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.279.899 representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>**Concepto** — **Valor**<br>Talento Humano — $ 31.847<br>Reconocimiento al uso del predio — $ 4.148.657<br>Vigilancia desde 15 de julio 2025 — $ 445.953<br>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 579.587<br>Desgaste y uso dotación para los niños — $ 746.144<br>Elementos de aseo institucional — $ 157.727<br>Papelería administrativa — $ 169.984<br>Total, a pagar — $ 6.279.899 | Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera noviembre. |
| 6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | En el componente de Condiciones de Estructura, subsanó la observación a mejorar en el compromiso No. 1, toda vez que se evidenció la ejecución de los siguientes mantenimientos solicitados: Cambio a cubierta sobre el contador del gas, ajuste de angeo en el área recreativa, el reemplazo de los tapetes en Sala Materna y Caminador 2, así como el ajuste del enchape en Prejardín 2.<br><br>En el compromiso 3, en seguimiento el requerimiento No. S2025218203, se proyecta cierre del mismo, toda vez que en la respuesta allegada el día 03/12/2025, se observó la implementación e instalación de mobiliario funcional y ergonómico establecido para mejorar el orden y almacenamiento del material pedagógico.<br><br>En el Componente equipo humano, en seguimiento al mes anterior, se aplicó descuento para el perfil de profesional de atención a la primera infancia del 12 de noviembre del 2025. | Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio.<br><br>Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y numero 5. |
| 7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con | Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico. | 7.1 Informe cualitativo<br><br>7.2 Informe Cuantitativo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 6 de 73

| | | |
|---|---|---|
| lo establecido en los Anexos Técnicos | | |
| 8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención se proyectó el requerimiento con radicado No. S2025218203 del 1 de diciembre de 2025 debido a que no se había dado cumplimiento a lo establecido en los anexos referentes a los elementos mínimos para la atención de niñas y niños menores de 2 años. En la visita realizada el 19 de noviembre de 2025, se verificó la implementación completa de dichos elementos, incluyendo la adquisición de las 13 cunas requeridas y 45 colchones antirreflujo. Asimismo, se evidenció el reemplazo del mobiliario por unidades de polipropileno y la instalación de percheros seguros. De igual manera, el día 03 de diciembre de 2025, el asociado emitió respuesta vía correo electrónico, en la cual adjuntó en informe de mantenimientos correctivos, evidenciando también la adquisición e implementación del mobiliario solicitado.<br><br>Teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en su respuesta allegada el 03 de diciembre y los soportes evidenciados durante la visita de verificación realizada por la supervisión el día 19 de noviembre de 2025, se considera que el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento y se procede a proyectar el cierre del mismo.<br><br>Desde el componente de Familias y Comunidades se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025178826 del 03 de octubre de 2025 donde se proyectó cierre del requerimiento, así mismo se realizó verificación desde el componente de Liderazgo y gestión donde se evidencio socialización del buzón con familias por lo que se subsanó la observación a mejorar del mes de septiembre, el documento se encuentra en trámite. | Requerimiento CCAE S2025218203 01.12.2025.<br><br>Respuesta Requerimiento S2025218203 03.12.2025.<br><br>*Soportes relacionados en el pago 4.* |
| 9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.<br><br>Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos | Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 7 de 73

| | | |
|---|---|---|
| 10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.<br><br>A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:<br><br>**Componente / Fecha**<br>Condiciones de Estructura para la Atención — 05.12.2025<br>Línea de Gestión Ambiental — 05.12.2025<br>Componente Interacción y Experiencias — 05.12.2025<br>Componente de Familia y Comunidades — 05.12.2025<br>Componente Bienestar Integral — 05.12.2025<br>Componente Equipo Humano — 05.12.2025<br>Componente Liderazgo y gestión integral — 05.12.2025<br><br>Se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:<br><br>**Profesional / Fecha**<br>Educadora Especial — 03.12.2025<br>Nutricionista — 03.12.2025 | Anexo 10.1 Acta de nutricionista.<br><br>Anexo 10.2 Acta de educadora especial. |
| 11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control. | No aplica. |
| 12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | Durante el mes de diciembre de 2025, la responsable de servicio no participó socializaciones toda vez que no se presentaron convocatorias por la Entidad o Supervisor. | No aplica |
| 13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial | El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad, dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). | Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 8 de 73

| | | |
|---|---|---|
| en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | | |
| 14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | En el periodo de diciembre no se convocó para participación en el Comité Técnico. | No aplica |
| 15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA, EVEREST RM 8 SAS, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de diciembre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $56.621.928, que representa el 43% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. | Listado de pequeños productores.<br><br>*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* |
| 16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.<br>. | El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 02 de septiembre del 2025. | Soporte certificado desistiendo de del mecanismo, del 02/09/2025.<br><br>*Soporte cargado septiembre 2025 Pago 2.* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 9 de 73

| COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN | | |
|---|---|---|
| 1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | Se subsanó la observación a mejorar en relación con el cumplimiento de las condiciones locativas, toda vez que se evidenció la ejecución de mantenimientos correspondientes a las intervenciones solicitadas:<br>• Cambio a la cubierta que se encuentra sobre el contador del gas.<br>• Ajuste y fijación del angeo desprendido en el área recreativa externa, 1er piso, reestableciendo la tensión y estabilidad del angeo.<br>• Retiro total del tapete de las aulas de Sala Materna y Caminadores 2, e instalación total de enchape para piso.<br>• Resane en filo y acabado con elementos de fácil limpieza y desinfección en muro divisorio de Prejardín 2.<br>• Cambio de lámina de madera por SuperBoard en división de escalera.<br>• Retiro y reemplazo de panel en vidrio en ventana superior de cocina.<br><br>Por otra parte, se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. | Anexo 1.1 Informe de mantenimientos locativos. |
| 2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.<br><br>Para el periodo verificado no se presentaron facturas correspondientes a mantenimientos. | Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos preventivos y predictivos. |
| 3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención se proyectó el requerimiento con radicado No. S2025218203 del 1 de diciembre de 2025 debido a que no se había dado cumplimiento a lo establecido en los anexos referentes a los elementos mínimos para la atención de niñas y niños menores de 2 años. En la visita realizada el 19 de noviembre de 2025, se verificó la implementación completa de dichos elementos, incluyendo la adquisición de las 13 cunas requeridas y 45 colchones antirreflujo. Asimismo, se evidenció el reemplazo del mobiliario por unidades de polipropileno y la instalación de percheros seguros. De igual | Inventario de dotación actualizado.<br><br>Soporte cargado *en el mes de noviembre de 2025 en el pago 4.* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 10 de 73

| | | |
|---|---|---|
| | manera, el día 03 de diciembre de 2025, el asociado emitió respuesta vía correo electrónico, en la cual adjuntó en informe de mantenimientos correctivos, evidenciando también la adquisición e implementación del mobiliario solicitado.<br><br>Teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en su respuesta allegada el 03 de diciembre y los soportes evidenciados durante la visita de verificación realizada por la supervisión el día 19 de noviembre de 2025, se considera que el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento y se procede a proyectar el cierre del mismo. | |
| 4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.<br><br>Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:<br><br>• Disponibilidad de 03 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026 y 03 extintores con recarga vigente hasta octubre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados.<br>• 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 01/12/2025.<br>• Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br>• Directorio de emergencias completo y visible.<br>• Áreas señalizadas de forma adecuada.<br>• Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico.<br><br>Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83,49 %, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.<br><br>Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: | Anexo 4.1 Formatos verificación de botiquines de diciembre.<br><br>Anexo 4.2 Resumen Sure<br><br>Anexo 4.3 Porcentaje Sure |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 11 de 73

| | | |
|---|---|---|
| | • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Claudia Patricia Vásquez el 11/06/2025.<br>• **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Angela Viviana Portilla el 26/06/2024.<br>• **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Jenny Marcela Prieto el 27/06/2024.<br><br>Se socializaron en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia. | |
| 5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.<br><br>Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.<br><br>Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 22 de agosto de 2025.<br><br>Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido en relación con la implementación de las estrategias de seguridad conforme a las orientaciones técnicas, evidenciándose la socialización integral las medidas de seguridad establecidas, garantizando el conocimiento sobre los procedimientos de actuación correspondientes. | Socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.<br><br>Soporte cargado *en el mes de agosto de 2025 en el pago 1.* |
| 6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.<br><br>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.<br><br>Se socializaron en su totalidad las estrategias y protocolos de seguridad implementados dentro de la unidad operativa, cumpliendo con el cronograma establecido y garantizando el conocimiento de las y los colaboradores sobre | Los soportes de las socializaciones se encuentran en las carpetas correspondientes al convenio 9166-2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 20:51:56-05:00 - Página 12 de 73

| | | |
|---|---|---|
| | los procedimientos de actuación correspondientes. | |
| 7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-44-101107875, con fecha de expedición del 21/07/2025 y vigencia hasta el 05/12/2028 para niñas y niños.<br><br>Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 07/11/2025.<br><br>Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. | Póliza de accidentes.<br><br>Soporte cargado *en el mes de agosto de 2025 en el pago 1.*<br><br>Socialización de póliza.<br><br>Soporte cargado *en el mes de noviembre de 2025 en el pago 4.* |
| 8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente. | No aplica. |
| 9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | Se evidenció gestión para la renovación del concepto técnico, por medio de un correo enviado el día 04/12/2025, solicitando información y avance del proceso debido a que, por parte del asociado, ya se ejecutaron correctamente todos los procesos y cursos solicitados. No obstante, a la fecha no ha sido posible generar ni descargar el certificado correspondiente.<br><br>Se encuentran a la espera de la respuesta correspondiente. | Anexo 9.1 Gestión actualización concepto de bomberos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 13 de 73

| | | |
|---|---|---|
| 10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | Cuentan con documento con Análisis de Vulnerabilidad, emitido por el Ingeniero Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional No. 199202-05532, realizado en el mes de septiembre de 2025, en el cual se establece que la edificación presenta un nivel de riesgo de vulnerabilidad ***"BAJO"***. | Estudio de vulnerabilidad.<br><br>Soporte cargado *en el mes de septiembre 2025 en el pago 2.* |
| COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL | | |
| 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos.<br><br>Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.<br><br>La visita de condiciones ambientales se realizó el 12 de agosto de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br><br>Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP.<br><br>Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil.<br><br>Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado.<br><br>Realizaron entrega de residuos sólidos aprovechables. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno, así como el diligenciamiento del reporte trimestral realizado el 04/12/205.<br><br>Se evidenció entrega el aceite vegetal usado el día 03 de diciembre de 2025 y se verificó el diligenciamiento adecuado del formato de medición, registro y reporte de AVU.<br><br>Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos | Anexo 1.1 Soporte fotográfico puntos ecológicos y cuarto de residuos.<br><br>Anexo 1.2 Reporte movilidad sostenible de diciembre.<br><br>Anexo 1.3 Registro medición y control de residuos de diciembre.<br><br>Anexo 1.4 Recolección residuos sólidos de diciembre.<br><br>Anexo 1.5 Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables.<br><br>Anexo 1.6 Reporte de aparatos de alto consumo.<br><br>Anexo 1.7 Soporte entrega AVU. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 14 de 73

| | | |
|---|---|---|
| | especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes.<br><br>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.<br><br>Diligenciaron los formatos de:<br>• Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables.<br>• Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad.<br>• Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible.<br><br>Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos.<br><br>Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2.<br><br>Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación.<br><br>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.<br><br>Se evidenció diligenciamiento de Reporte de aparatos de alto consumo, realizado el 04/12/2025.<br><br>Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 04/12/2025.<br><br>Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.<br><br>Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido en relación con la implementación de los lineamientos ambientales, garantizando el conocimiento sobre los procedimientos del Plan de Gestión Ambiental correspondientes.<br><br>Para el periodo verificado no se presentaron facturas para verificación. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 15 de 73

| COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS | | |
|---|---|---|
| 1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | El asociado realizó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección para la infancia el 08/08/2025 bajo el consecutivo I20250266377<br><br>.<br><br>Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. | Radicación proyectó pedagógico, soporte cargado en el mes de septiembre, pago 4.<br><br>Anexo 1.1 Planeación y valoración materno<br><br>Anexo 1.2 Planeación y valoración Caminador 1<br><br>Anexo 1.3 Planeación y valoración Caminador 2<br><br>Anexo 1.4 Planeación y valoración caminador 3<br><br>Anexo 1.5 Planeación y valoración párvulos 1<br><br>Anexo 1.6 Planeación y valoración párvulos 2<br><br>Anexo 1.7 Planeación y valoración párvulos 3<br><br>Anexo 1.8 Planeación y valoración Prejardín 1<br><br>Anexo 1.9 Planeación y valoración Prejardín 2<br><br>Anexo 1.10 Planeación y valoración Prejardín 3<br><br>Anexo 1.11 Planeación y valoración Prejardín 4 |
| 2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en los meses de noviembre y diciembre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. | Registro de experiencias del mes de noviembre- Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025 en el Pago 6<br><br>Anexo 2.1 Experiencias pedagógicas Maternos<br><br>Anexo 2.2 Experiencias significativas Caminador 1<br><br>Anexo 2.3 Experiencias significativas Caminador 2<br><br>Anexo 2.4 Experiencias significativas Caminador 3<br><br>Anexo 2.5 Experiencias significativas párvulos 1 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-3759483O
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 16 de 73

| | | |
|---|---|---|
| | | Anexo 2.6 Experiencias significativas Párvulos 2<br><br>Anexo 2.7 Experiencias significativas Párvulos 3<br><br>Anexo 2.8 Experiencias significativas Prejardín 1<br><br>Anexo 2.9 Experiencias significativas Prejardín 2<br><br>Anexo 2.10 Experiencias significativas Prejardín 3<br><br>Anexo 2.11 Experiencias significativas Prejardín 4 |
| 3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente a los meses noviembre y diciembre 2025.<br><br>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | Anexo 3.1 Observadores Materno<br><br>Anexo 3.2 Observadores Caminador 1<br><br>Anexo 3.3 Observadores Caminador 2<br><br>Anexo 3.4 Observadores Caminador 3<br><br>Anexo 3.5 Observadores Párvulos 1<br><br>Anexo 3.6 Observadores Párvulos 2<br><br>Anexo 3.7 Observadores Párvulos 3<br><br>Anexo 3.8 Observadores Pre Jardín 1<br><br>Anexo 3.9 Observadores Prejardín 2<br><br>Anexo 3.10 Observadores Prejardín 3<br><br>Anexo 3.11 Observadores Prejardín 4<br><br>Anexo 3.12 Acta del 04.12.2025 |
| 4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, | Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Página 17 de 73

| | | |
|---|---|---|
| procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | | |
| 5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | Presentó socialización con familias y talento humano el 01/12/2025 acerca de “Porque son importante y como lograr las transiciones, sensibles, seguras y armónicas”, mediante encuentro presencial.<br><br>Presentó socialización con niños y niñas el 01/12/2025 acerca de “Despedida del jardín”, mediante experiencia pedagógica. | Anexo 5.1 Acta y listado de Asistencia familias y talento humano<br><br>Anexo 5.2 Acta niños y niñas |
| 6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico. | No aplica |
| 7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica. | No aplica |
| 8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.<br><br>Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas | Anexo 8.1 Ambientación diciembre |
| 9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado.<br><br>Para el mes de diciembre, realizaron las siguientes adquisiciones:<br><br>Presentó factura 127 del 02/12/2025 del proveedor NELLY GARZON MORENO, por concepto de papelería, por un valor de $1.052.800<br><br>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. | Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería diciembre<br><br>Anexo 9.2 Evidencia fotográfica de papelería<br><br>Anexo 9.3 Factura papelería diciembre<br><br>Anexo 9.4 Inventario material didáctico actualizado |
| COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES | | |
| 1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las | Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, | Documento de caracterización poblacional. Soporte cargado en el mes |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 18 de 73

| | | |
|---|---|---|
| diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización. | de septiembre de 2025 en el Pago 4. |
| 2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | Presentó novedades del nivel de párvulos, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.<br><br>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. |
| 3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | Para este periodo no se realizó socialización de rol cuidador y protector por parte de los profesionales transversales, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre. | No aplica |
| 4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programados en cronograma. | No Aplica |
| 5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones | Para este periodo no se tenian programadas socializaciones de prevención toda vez que se | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 19 de 73

| | | |
|---|---|---|
| relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre. | |
| 6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | Presentó actividad de cierre de la movilización social con familias el 03.12.2025 mediante encuentro presencial | Anexo 6.1 Acta del 03.12.2025 |
| 7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.<br><br>Para el periodo verificado, no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre. | Documento de rutas administrativas, soporte cargado en el mes de agosto, pago 1 |
| 8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | Presentó soportes del seguimiento de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar por parte de la madre de los participantes R.I.S.M del nivel de caminadores y R.E.G.M del nivel de prejardín, El día 25.11.2025 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien no reporta nuevos factores de riesgo. El día 04.12.2025 se realizó acta de cierre del caso ya que durante los últimos meses no se presentaron factores de riesgo asociados y cas fue cerrado en la comisaria.<br><br>Presentó soporte del seguimiento a la ruta del participante JATL. del nivel de Prejardín por presunta violencia intrafamiliar, con fecha del 05 de agosto de 2025, El día 04.12.2025 se realizó acta de cierre del caso ya que durante los últimos meses no se presentaron factores de riesgo asociados y cas fue cerrado en la comisaria. | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.<br><br>Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 20 de 73

| | | |
|---|---|---|
| 9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad. | Documento Pacto de Corresponsabilidad, soporte cargado en el mes de septiembre, pago 2 |
| 10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | Presentó acta de cierre con fecha del 01/12/2025 de la alianza con Fundación de la mano de DIOS, donde se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado al inicio de la articulación.<br><br>Presentó acta de cierre con fecha del 03/12/2025 de la alianza con SUBRED Norte, donde se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado al inicio de la articulación. | Anexo 10.1 Acta de cierre del 01.12.2025<br><br>Anexo 10.2 Acta de cierre del 03.12.2025 |
| COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL | | |
| 1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas | Anexo 1.1 Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de valoración integral de la salud.<br><br>Anexo 1.2 Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación.<br><br>Anexo 1.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diciembre.<br><br>Formato Verificación afiliación al SGSSS, cronograma de promoción de estilos de vida saludable y fichas técnicas de elementos de aseo niños y niñas<br><br>*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* |
| 2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 21 de 73

| | | |
|---|---|---|
| instrucciones de la autoridad sanitaria. | | |
| 3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil. | No aplica. |
| 4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. | En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición entre el 30 de octubre del 2025, 7 de noviembre del 2025, realizaron el cargue de la información al aplicativo SIRBE, el 11 de noviembre de 2025.<br><br>De acuerdo con la clasificación nutricional, no se realizó activación de Ruta de atención integral.<br><br>La profesional en nutrición realizó el seguimiento a la base de datos de medidas fuera de rango el 3 de diciembre de 2025, correspondiente al participante KDGJ, del nivel de prejardín, en la cual se evidenció un error de digitación en los datos de peso y talla.<br><br>De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (42) cuarenta y dos, Sobrepeso (5) cinco.<br><br>Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una pesa de bebé y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.<br><br>Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 13 de agosto de 2025. | Anexo 4.1 Acta del 03.12.2025.<br><br>Anexo 4.2 Correo solicitud de corrección.<br><br>Soporte de adquisición del tallímetro, infantómetro, pesa de bebé y balanza de pie, inventario de dotación para la vigilancia nutricional y ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional<br><br>*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* |
| 5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los | Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N013967, del 09 de octubre de 2025 y favorable con requerimiento para establecimiento de preparación de | Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral 5.1.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Página 22 de 73

| | | |
|---|---|---|
| cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | alimentos con número de acta AS02N154611, del 14 de agosto de 2024.<br><br>Se registraron las siguientes exigencias en el acta de inspección sanitaria para establecimiento preparación de alimentos.<br><br>1.1 *Ventana en área de equipos de refrigeración posee protección con barrera física anjeo, pero este se está levantando en un tramo inferior. Lo cual deja espacio abierto.*<br><br>*1.2 Piso posee sistema antideslizante pero algunos tramos se encuentran en mal estado lo cual impide la continuidad de la superficie.*<br>*Unión piso.pared y pared.pared es redondeada pero algunos sectores poseen deterioro o desprendimiento.*<br>*Toma corriente en muro detrás de la nevera vertical gris este suelto y deja conexiones eléctricas expuestas.*<br><br>*1.3 Techo posee algunas láminas de PVC con orificios y en algunas áreas no posee unión adecuada con los muros.*<br><br>*2.1 Se observa base de estufa pequeña con desprendimiento de pintura y corrosión. Nevera vertical blanca posee empaque de la puerta suelto.*<br><br>*3.3 Se observa a un manipulador del área proceso usando el calzado de forma incorrecta, deja el pie expuesto a nivel del talón.*<br><br>*3.4 Posee plan de capacitación, pero falta la implementación en temas como practicas higiénicas.*<br><br>*4.4 Se observan algunas materias primas procesadas por el establecimiento en contenedores plásticos sin la información completa.*<br><br>No verificado durante el periodo del informe, se programó verificar de manera presencial en febrero 2026.<br><br>Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 09 de octubre de 2025, mediante correo electrónico del 09 de octubre de 2025. | Concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos. Y Soporte solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de preparación de alimentos.<br><br>*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*<br><br>Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo.<br><br>*Cargado en el mes de octubre 2025, pago 3.* |
| 6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad | Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el | No aplica.<br><br>Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-3759483O
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 23 de 73

| | | |
|---|---|---|
| sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | 4 de agosto de 2025. No se identificaron incumplimientos. | Autoevaluación de las condiciones sanitarias de preparación de alimentos.<br><br>*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* |
| 7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | Se documento e implemento el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.<br><br>Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Realizaron el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de la siguiente manera: 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 3 de octubre del 2025 | Anexo 7.1 Formatos del plan de saneamiento diciembre.<br><br>Anexo 7.2 Aspersores diciembre.<br><br>Anexo 7.3 Entradas y salidas de aseo institucional de diciembre.<br><br>Plan de saneamiento, ficha técnica de los elementos de aseo institucional.<br><br>*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* |
| 8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas. Presentó el plan de educación con los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación.<br><br>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente. | Anexo 8.1 Entradas y salidas aseo colaboradores diciembre.<br><br>Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos, acta de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación y ficha técnica de los elementos de aseo colaboradores.<br><br>*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* |
| 9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, | Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos de control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. | Anexo 9.1 Formatos control de alimentos diciembre.<br>Anexo 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos diciembre.<br><br>Anexo 9.3 Soporte reporte descomide |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Página 24 de 73

| | | |
|---|---|---|
| documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el *"Formato Control y medición de desperdicios de alimentos."*<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos, realizaron el reporte mensual correspondiente de julio y agosto del 2025, el 1 de septiembre del 2025 y de septiembre del 2025, se realizó el 1 de octubre del 2025, noviembre se realizó el 28 de noviembre del 2925 y diciembre el 5 de diciembre del 2025. | Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega. manual de buenas prácticas de manufactura.<br><br>*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* |
| 10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.<br><br>Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:<br><br>EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de productos de panadería con fecha de emisión del 17 de octubre del 2025.<br><br>COMPREMOS DONDE MUÑOZ con NIT 23801151 y Acta de inspección Sanitaria AS04N049915 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 04 de agosto de 2025.<br><br>CARNICERIA HATO GRANDE con NIT 1111192439-6 y Acta de inspección sanitaria AS19N 008300 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de abril de 2025.<br><br>FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDICAMARCA FEDECUNDI con NIT 901068800-7 y Acta de inspección Sanitaria INVIMA 901068800-7 con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Almacenamiento de Alimentos y Bebidas, con fecha de emisión de 12 de septiembre de 2025.<br><br>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año. | *Los siguientes soportes se encuentran cargados en el mes de julio-agosto 2025, pago 1 y septiembre, pago 2.*<br><br>Concepto sanitario de proveedor CARNICERIA HATO GRANDE, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de CARNICERIA HATO GRANDE.<br><br>Concepto sanitario de proveedor EVEREST RM 8 SAS, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de EVEREST RM 8 SAS.<br><br>Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDICAMARCA FEDECUNDI.<br><br>Concepto sanitario de proveedor COMPREMOS DONDE MUÑOZ, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de COMPREMOS DONDE MUÑOZ.<br><br>Autorización sanitaria de proveedor CARNICERIA HATO GRANDE y Ficha técnica de los alimentos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 25 de 73

| | | |
|---|---|---|
| 11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. | Inventario de dotación para el servicio de alimentos, Fichas técnicas de equipos, Evidencia fotográfica de equipos.<br><br>*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* |
| 12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes:<br><br>RAGG del nivel de prejardín quién cuenta con diagnóstico de estreñimiento.<br><br>AFGP del nivel párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de estreñimiento.<br><br>En ambos casos, se recibe alimentación ajustada a la patología presentada y aprobada por la profesional de nutrición de apoyo.<br><br>Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME. | Soporte médico RAGG, Acta nutricionista de apoyo RAGG, Soporte médico AFGP y Acta nutricionista de apoyo AFGP.<br><br>*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* |
| 13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe.<br><br>Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.<br><br>Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica.<br><br>No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.<br><br>. | Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.<br><br>Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada.<br><br>Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. |
| 14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el | La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.<br><br>La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil | Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL del 01 al 05 de diciembre.<br><br>El Inventario de dotación para la implementación de la sala amiga de la familia lactante se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025, pago 1. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Página 26 de 73

| | | |
|---|---|---|
| Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos.<br><br>El asociado no contó con concepto de autoapreciación emitido por la SDIS, sin embargo, ha adelantado acciones con la nutricionista local para poder obtenerlo.<br><br>No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio.<br><br>La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente. | |
| COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO | | |
| 1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.<br><br>El 01 de diciembre del 2025, la responsable del servicio realizó evaluación del equipo humano a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenciaron evaluaciones con el formato y firmas correspondientes. | El soporte procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores está cargado en el mes de agosto del 2025, Pago 1.<br><br>ANEXO 1.1 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EQUIPO HUMANO |
| 2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | Cuenta con los contratos de las y los colaboradores debidamente organizados, bajo la modalidad de prestación de servicios, correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de julio **y** el 5 de diciembre de 2025.<br><br>Así mismo cuentan presentaron los siguientes contratos:<br><br>Diana Marcela Orduña Echeverry**,** vinculada bajo contrato de prestación de servicios del 10 de septiembre al 5 de diciembre de 2025**,** en el perfil de Auxiliar de Servicios Generales**.**<br><br>Zulibeth Milena Gouriyu**,** vinculada bajo contrato de prestación de servicios del 10 de septiembre al 5 de diciembre de 2025**,** en el perfil de Auxiliar de Servicios Generales**.**<br><br>Angie Katherine González Lotero**,** vinculada bajo contrato de prestación de servicios del 25 de septiembre al 5 de diciembre de 2025**,** en el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia**.** | Los soportes de los contratos, socialización y entrega de contratos están cargados en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025, pago 1, 2 y 3 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 27 de 73

| | | |
|---|---|---|
| | Tatiana Eloisa Pachón Muriel**,** vinculada bajo contrato de prestación de servicios del 2 de octubre al 5 de diciembre de 2025**,** en el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia**.**<br><br>Presentaron contrato de Mery Liceth Álvarez García en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 05 de noviembre y de Briyit Alejandra Valbuena Burgos en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 12 de noviembre, con fechas de terminación del 05 de diciembre del 2025. | |
| 3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | El asociado no envió hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles. | No aplica |
| 4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | En el periodo verificado el asociado no presentó cambios en el equipo humano. | No aplica |
| 5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. | Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025. Pago 1, 2 y 3.<br><br>ANEXO 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIO 9166 – 2025 |
| 6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | Garantizaron la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil, conforme al perfil y funciones establecidas para cada cargo. | Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.<br><br>ANEXO 6.1 LISTADOS DE INGRESO DE LAS Y LOS COLABORADORES DE DICIEMBRE |
| 7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, | En el periodo verificado el asociado no programó socializaciones del anexo técnico. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 28 de 73

| | | |
|---|---|---|
| procedimientos y orientaciones del servicio | | |
| 8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | Garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil | Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. |
| 9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | En seguimiento al mes anterior se aplicó descuento del 12 de noviembre del 2025, en el perfil profesional de atención a la primera infancia.<br><br>En el periodo verificado no se presentaron novedades con las colaboradoras del jardín infantil. | No aplica |
| 10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores. | ANEXO 10.1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN CUALIFICACION |
| 11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | El asociado cuenta con 10 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 6 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. | ANEXO 11.1 CERTIFICADOS DE PRIMEROS AUXILIOS<br><br>ANEXO 11.2 CERTIFICADOS DE LACTANCIA MATERNA<br><br>ANEXO 11.3 CERTIFICADOS DE PREVENCION DE ABUSO<br><br>ANEXO 11.4 SOCIALIZACION HABITOS SALUDABLES<br><br>ANEXO 11.5 SOCIALIZACION PREVENCION,DETECCIÓN Y MANEJO DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 29 de 73

| | | |
|---|---|---|
| | | PRIMERA INFANCIA Y VALORACIÓN INTEGRAL |
| 12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | En el periodo verificado no presentó capacitaciones por parte de la ARL, en la página de la ARL Sura se evidenció que se encuentran en la fase auditoria y revisión por alta dirección para la elaboración de la matriz de riesgos. | ANEXO 12.1 GESTIÓN MATRIZ DE RIESGO |
| 13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo. | No aplica |
| COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL | | |
| 1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. | El soporte documentos visión, misión y objetivos está cargado en el mes de agosto, pago 1. |
| 2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato. | ANEXO 2.1 DOCUMENTO DEL PLAN DE ACCIÓN |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 30 de 73

| | | |
|---|---|---|
| 3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 30 de noviembre de 2025. | ANEXO 3.1 FUID ACTUALIZADO. |
| 4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | Se proyecta cierre del mismo, toda vez que en la respuesta allegada el día 03/12/2025, se observó la implementación e instalación de mobiliario funcional y ergonómico establecido para mejorar el orden y almacenamiento del material pedagógico.<br><br>El 05 de diciembre del 2025, la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Claudia Vásquez y 26 padres de familia realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció acta y listado de asistencia. | El documento para la recepción, el análisis de quejas y reclamos está cargado en el mes de agosto, pago 1<br><br>ANEXO 4.1 ACTA DEL 05.12.2025 |
| 5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | En el periodo verificado no se proyectaron compromisos con los padres de familia por el cierre del año. | No aplica |
| 6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | En el periodo verificado el asociado no realizó inscripciones en el SIRBE. | No aplica |
| 7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento | El 05 de diciembre del 2025, el asociado realizó 90 suspensiones por cambio de nivel para los niños y niñas en los niveles maternal, caminadores y párvulos. | ANEXO 7.1. FICHAS GENÉRICAS DE SUSPENSIONES DICIEMBRE MATERNOS<br><br>ANEXO 7.2. FICHAS GENÉRICAS DE |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 31 de 73

| | | |
|---|---|---|
| (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | El 05 de diciembre del 2025, el asociado realizó 90 suspensiones por superar el rango de edad de 87 niños y niñas de nivel pre jardín. | SUSPENSIONES DICIEMBRE CAMINADORES<br><br>ANEXO 7.3. FICHAS GENÉRICAS DE SUSPENSIONES DICIEMBRE PARVULOS<br><br>ANEXO 7.4. FICHAS GENÉRICAS DE SUSPENSIONES DICIEMBRE PRE JARDÍN |
| 8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños,las y los colaboradores del Jardín Infantil. | El soporte carnet de los niños, niñas y colaboradoras está cargado en el mes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Pago1, 2, 3, 4, 5 y 6. |
| 9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. | ANEXO 9.1 LISTADOS DE ASISTENCIAS DE DICIEMBRE<br><br>ANEXO 9.2 METAFISICA DIC |
| 10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | En el periodo verificado el asociado no realizó acciones de seguimiento al estado de los cupos asignados. | No aplica |
| 11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3. |
| 12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia | ANEXO 12.1 IMÁGENES DE LAS AREAS DE ARCHIVO |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 32 de 73

| | | |
|---|---|---|
| 13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. | 13.1 Hojas de control noviembre del 2025 |
| 14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación. | Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3. |
| 15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. | No aplica |
| 16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*. | El asociado dio cumplimiento a la Política de Seguridad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y | Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de noviembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, | Se anexan como evidencias relacionadas en el compromiso 6 y 7 de Liderazgo y Gestión integral. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 33 de 73

| | | |
|---|---|---|
| transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | |
| 18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | Las colaboradoras del jardín infantil firmaron la autorización de uso de datos. | Los soportes de los contratos, socialización y entrega de contratos están cargados en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025, pago 1, 2 y 3 |
| 19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo a la responsable del servicio Luisa Fernanda Torres Sandoval el 30 de julio del 2025. | Los soportes acuerdo de confidencialidad firmados está cargado en el mes de julio, pago1 |
| 20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios. | No aplica |
| COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS | | |
| 1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de | Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. | *Libro auxiliar diciembre COMPROMISO 1 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759.4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 34 de 73

| | | |
|---|---|---|
| Información Financiera (NIIF). | | |
| 2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS<br>*Aportes Asociado |
| 3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El pago de los honorarios correspondiente al periodo de diciembre de 2025, se realizó en fecha 05/12/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social.<br><br>De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS:<br>-Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) |
| 4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores. | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. El convenio se encuentra en etapa de ejecución. | No aplica |
| 5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | Para el mes de diciembre 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $26.656.435, representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>**Concepto / Valor**<br>Talento Humano — $ 13.208.625<br>Reconocimiento uso al predio — $ 4.487.173<br>Vigilancia — $ 546.690<br>Elementos de aseo institucional — $ 157.726<br>Elementos de aseo personal — $ 728.293<br>Alimentos — $ 7.093.590<br>PIGA — $ 144.500<br>Mantenimientos menores — $ 289.838<br>Total a pagar — $ 26.656.435 | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS<br>*Aportes Asociado |
| 6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la | Soportes relacionados en el Compromiso 5: |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 35 de 73

| | | |
|---|---|---|
| financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. | * 5.1 Acta financiera 9166-2025 IV AF 22-01-2026 |
| 7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | El asociado no optó por el Mecanismo de Pago por Resultados; en consecuencia, no se requiere el registro ni la presentación de los certificados indicados. | No aplica. |
| COMPROMISOS DE LA ENTIDAD | | |
| 1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. | Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II. |
| 2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio. | Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3. |
| 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio. | Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 36 de 73

| | | |
|---|---|---|
| 4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | Se procedió con la radicación del cuarto desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025. | MC 14 CONVENIO 9166-2025 PAGO 04. pdf cargado en la plataforma SECOP II. |
| 5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido.<br><br>Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. | Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 |
| 6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe. | Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14. |

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

| | | |
|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONVENIO: | VALOR INICIAL DEL CONVENIO<br>VALOR OPERACIÓN<br>APORTES SDIS<br>APORTES ASOCIADO<br>PAGO POR RESULTADOS | $942.765.071<br>$894.520.940<br>$804.068.846<br>$ 90.452.094<br>$ 48.244.131 |
| ADICIONES: | M1 APORTE ASOCIADO | $ 3.360.115 |
| REDUCCIONES: | M1 | $ 48.244.131 |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | APORTES SDIS<br>APORTES ASOCIADO | $ 530.166.867<br>$ 72.758.750 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | APORTES SDIS<br>APORTES ASOCIADO | $ 271.669.660<br>$ 20.701.541 |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA | |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA | |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI: ___ NO APLICA: ____ |

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

| DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025 | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $752.900 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $8.167.708 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 37 de 73

| | | |
|---|---|---|
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $1.487.550 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $389.850 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $1.198.497 |
| | PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $1.212.120 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $4.487.173 |
| | VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025 | $ 0 |
| | VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 | $546.690 |
| | DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ 0 |
| | DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ 0 |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 157.726 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $0 |
| | PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $0 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 728.293 |
| | PAPELERÍA NIÑOS | $0 |
| | MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ 315.118 |
| | CAMINADORES- ALIMENTACION | $1.137.395 |
| | PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $1.831.566 |
| | PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $3.809.511 |
| | JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $0 |
| COSTOS POR REALIZACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $0 |
| | PIGA | $144.500 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $289.838 |
| | **TOTAL A PAGAR** | **$26.656.435** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 38 de 73

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

**1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

**2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:**

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

| No CO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 39 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | certificada por parte del banco con saldo a cero. | | |
| **5** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | En el componente de Condiciones de Estructura, subsanó la observación a mejorar en el compromiso No. 1, toda vez que se evidenció la ejecución de los siguientes mantenimientos solicitados: Cambio a cubierta sobre el contador del gas, ajuste de angeo en el área recreativa, el reemplazo de los tapetes en Sala Materna y Caminador 2, así como el ajuste del enchape en Prejardín 2.<br><br>En el compromiso 3, en seguimiento el requerimiento No. S2025218203, se proyecta cierre del mismo, toda vez que en la respuesta allegada el día 03/12/2025, se observó la implementación e instalación de mobiliario funcional y ergonómico establecido para mejorar el orden y almacenamiento del material pedagógico.<br><br>Desde el componente de Familias y Comunidades se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025178826 del 03 de octubre de 2025 donde se proyectó cierre del requerimiento, así mismo se realizó verificación desde el componente de Liderazgo y gestión donde se evidencio socialización del buzón con familias por lo que se subsanó la observación a mejorar del mes de septiembre, el documento se encuentra en trámite.<br><br>En el Componente equipo humano, en seguimiento al mes anterior, se aplicó descuento para el perfil de profesional de atención a la primera infancia del 12 de noviembre del 2025. |
| 7 | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 8 | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días | **A MEJORAR** | Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención se proyectó el requerimiento con radicado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-3759483O
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 40 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | | No. S2025218203 del 1 de diciembre de 2025 debido a que no se había dado cumplimiento a lo establecido en los anexos referentes a los elementos mínimos para la atención de niñas y niños menores de 2 años. En la visita realizada el 19 de noviembre de 2025, se verificó la implementación completa de dichos elementos, incluyendo la adquisición de las 13 cunas requeridas y 45 colchones antirreflujo. Asimismo, se evidenció el reemplazo del mobiliario por unidades de polipropileno y la instalación de percheros seguros. De igual manera, el día 03 de diciembre de 2025, el asociado emitió respuesta vía correo electrónico, en la cual adjuntó en informe de mantenimientos correctivos, evidenciando también la adquisición e implementación del mobiliario solicitado.<br><br>Teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en su respuesta allegada el 03 de diciembre y los soportes evidenciados durante la visita de verificación realizada por la supervisión el día 19 de noviembre de 2025, se considera que el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento y se procede a proyectar el cierre del mismo.<br><br>Desde el componente de Familias y Comunidades se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025178826 del 03 de octubre de 2025 donde se proyectó cierre del requerimiento, así mismo se realizó verificación desde el componente de Liderazgo y gestión donde se evidencio socialización del buzón con familias por lo que se subsanó la observación a mejorar del mes de septiembre, se proyectó cierre del requerimiento., documento se encuentra en trámite. |
| **9** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 41 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | | en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **NO APLICA** | Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control. |
| **12** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **NO APLICA** | Durante el mes de diciembre de 2025, la responsable de servicio no participó socializaciones toda vez que no se presentaron convocatorias por la Entidad o Supervisor. |
| **13** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | **NO APLICA** | En el periodo de diciembre no se convocó para participación en el Comité Técnico. |
| **15** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **16** | En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | **NO APLICA** | No aplica toda vez que el asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 42 de 73

| | | |
|---|---|---|
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | **A MEJORAR** | Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos. |

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| 1 | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 2 | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 3 | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 4 | Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 5 | Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 6 | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 7 | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 43 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | | en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 8 | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente. |
| 9 | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 10 | Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del componente Condiciones de estructura para la atención. |

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION. |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-3759483O
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 44 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | | soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| | Concepto general del cumplimiento de los compromisos | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del componente Gestión Ambiental. |

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION. |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | **NO APLICA** | Para este periodo no aplica, toda vez que el asociado proyecto entrega para el mes de diciembre. Se verificará el próximo periodo. |
| **4** | Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **NO APLICA** | Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Página 45 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | **NO APLICA** | Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico. |
| **7** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | **NO APLICA** | Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica. |
| **8** | Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias |

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 46 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | | |
| **3** | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | **NO APLICA** | Para este periodo no se realizó socialización de rol cuidador y protector por parte de los profesionales transversales, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre. |
| **4** | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | **NO APLICA** | Para este periodo no aplica, toda vez que no se tenían programadas atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales. |
| **5** | Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | **NO APLICA** | Para este periodo no se tenian programadas socializaciones de prevención toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre. |
| **6** | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 47 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | | |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades |

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759.4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 48 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | | no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. |
| **3** | Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | **NO APLICA** | Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil. |
| **4** | Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | **NO APLICA** | Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 49 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | | |
| **8** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella<br>que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito<br>en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 50 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | | |
| **13** | Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de Bienestar Integral. |

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 51 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **NO APLICA** | El asociado no envió hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles. |
| **4** | Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | **NO APLICA** | En el periodo verificado el asociado no presentó cambios en el equipo humano. |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | **NO APLICA** | En el periodo verificado el asociado no programó socializaciones del anexo técnico. |
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | **NO APLICA** | En seguimiento al mes anterior se aplicó descuento del 12 de noviembre del 2025, en el perfil profesional de atención a la primera infancia.<br><br>En el periodo verificado no se presentaron novedades con las colaboradoras del jardín infantil. |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Página 52 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano. |

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | **NO APLICA** | Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 53 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se proyectaron compromisos con los padres de familia por el cierre del año. |
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | **NO APLICA** | En el periodo verificado el asociado no realizó inscripciones en el SIRBE. |
| **7** | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá<br>que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Página 54 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | | actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | **NO APLICA** | En el periodo verificado el asociado no realizó acciones de seguimiento al estado de los cupos asignados. |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **15** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. |
| **16** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la* | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122160334-ec5a39-3759-4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 55 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | *Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".* | | presente documento denominado "Bitácora". |
| **17** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| **18** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| **19** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| **20** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral |

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

| No CO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| **2** | Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-3759483O
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 56 de 73

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | **SATISFACTORIO** | correspondientes, se realizó en fecha 30/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado, y cumple con los tiempos establecidos subsanando la observación a mejorar del mes anterior.<br><br>Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores | **NO APLICA** | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. |
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | **NO APLICA** | No aplica toda vez que el asociado no opto a PpR mediante carta del 02 de septiembre de 2025, se encuentra cargada en el compromiso general 16 |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Página 57 de 73

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

**3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:**

No aplica.

**4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:**

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 58 de 73

**5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

| ITEM | PERIODO DE PAGO *AÑO – MES* | FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2025-12 | N/A | N/A |
| PENSIÓN | 2025-12 | N/A | N/A |
| ARL | 2025-12 | N/A | N/A |
| PARAFISCALES | N/A | N/A | N/A |

**6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:**

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

**7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 59 de 73

| CONCEPTOS DE GASTO | VALOR EJECUTADO DICIEMBRE 2025 | |
|---|---|---|
| | APORTE SDIS | APORTE ASOCIADO |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 13.208.625** | **$ -** |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 752.900 | $ - |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 8.167.708 | $ 31.847 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 1.487.550 | $ - |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 389.850 | $ - |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 1.198.497 | $ - |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 1.212.120 | $ - |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 4.487.173 | $ 4.148.657 |
| VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025 | $ - | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025 | $ - | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025 | $ 546.690 | $ 445.953 |
| VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE | $ - | $ - |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - | $ 579.587 |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ - | $ 746.144 |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 157.726 | $ 157.727 |
| MATERIAL DIDACTICO | $ - | $ - |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ - | $ 169.984 |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 728.293 | $ - |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ - | $ - |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ 7.093.590** | **$ -** |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ 315.118 | $ - |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 1.137.395 | $ - |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 1.831.566 | $ - |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 3.809.511 | $ - |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| **COSTOS DE REALIZACION** | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ - | $ - |
| PIGA | $ 144.500 | $ - |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ 289.838 | $ - |
| **TOTALES** | **$ 26.656.435** | **$ 6.279.899** |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | **80,93%** | **19,07%** |
| | | |
| **TOTALES** | **$** | **32.936.334** |

**LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025 ES POR VALOR DE $32.936.334**

**APORTES SDIS POR VALOR DE $26.656.435**
**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $6.279.899**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 60 de 73

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 25 de julio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 177 cupos. Para el periodo del 01 al 05 de diciembre se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 885 asistencias (177 x 5).
Para la verificación financiera del periodo de diciembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 3 inasistencias. Dato con el cual no aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.
Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el periodo de diciembre corresponde a 885 (117 cupos por 05 días) y este jardín tuvo el total de la cobertura matriculada

**TALENTO HUMANO:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $13.240.474, de los cuales corresponden a recursos de la SDIS $13.208.627 y $31.847 al asociado. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos de $2, quedando una ejecución total de $13.240.472, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **PERFIL** | **SALARIOS / HONORARIOS** | **SEGURIDAD SOCIAL** | **PROVISIONES** | **DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS** | **SDIS** | **ASOCIADO** | **VALOR TOTAL** |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 13.240.474** | **$ -** | **$ -** | **$ 2** | **$ 13.208.625** | **$ 31.847** | **$ 13.240.472** |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 752.900 | $ - | $ - | $ - | $ 752.900 | $ - | $ 752.900 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 8.199.555 | $ - | $ - | $ - | $ 8.167.708 | $ 31.847 | $ 8.199.555 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 1.487.550 | $ - | $ - | $ - | $ 1.487.550 | $ - | $ 1.487.550 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 389.850 | $ - | $ - | $ - | $ 389.850 | $ - | $ 389.850 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 1.198.498 | $ - | $ - | $ 1 | $ 1.198.497 | $ - | $ 1.198.497 |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 1.212.121 | $ - | $ - | $ 1 | $ 1.212.120 | $ - | $ 1.212.120 |
| **INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO** | **FECHA DE PAGO** | **BANCO** | | | **N CUENTA** | | **MEDIO DE PAGO** |
| PAGO HONORARIOS | 5/12/2025 | BANCOLOMBIA | | | 661-768661-61 | | TRANSFERENCIA |
| **INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES** | **FECHA DE PAGO** | **OPERADOR PILA** | | | **N° DE PLANILLA** | | **N° DE AFILIADOS** |
| N/A | N/A | N/A | | | N/A | | N/A |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO**:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.635.830 que corresponden a aportes de la SDIS $4.487.173 y $4.148.657 por parte del asociado, montos que fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **MODALIDAD** | **NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR** | **FECHA** | **SDIS** | **ASOCIADO** | **VALOR** |
| ARRIENDO-COMODATO-USO DEL PREDIO | JAIMNE NARANJO | 5/12/2025 | $ 4.487.173 | $ 4.148.657 | $ 8.635.830 |
| **TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO** | | | **$ 4.487.173** | **$ 4.148.657** | **$ 8.635.830** |

**VIGILANCIA:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor total de $1.114.262, recursos de la SDIS por $841.434 y $272.828 a cargo del asociado, monto que no fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **EMPRESA DE VIGILANCIA** | **N° FACTURA** | **FECHA FACTURA** | **FECHA DEL PAGO** | **SDIS** | **ASOCIADO** | **VALOR** |
| ITALAN SEGURIDAD PRIVADA | FE 1158 | 5/12/2025 | 5/12/2025 | $ 546.690 | $ 445.953 | $ 992.643 |
| **TOTAL VIGILANCIA** | | | | **$ 546.690** | **$ 445.953** | **$ 992.643** |

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN**:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $579.587 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **SOPORTE** | **NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR** | **FECHA** | **SDIS** | **ASOCIADO** | **VALOR** |
| CERIFICADO | JAIMNE NARANJO | 5/12/2025 | $ - | $ 579.587 | $ 579.587 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN** | | | **$ -** | **$ 579.587** | **$ 579.587** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 61 de 73

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS**:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $746.144 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | JAIMNE NARANJO | 5/12/2025 | $ - | $ 746.144 | $ 746.144 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS** | | | **$ -** | **$ 746.144** | **$ 746.144** |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $315.453 compuesto por $157.726 que corresponden a recursos de la SDIS y $157.727 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| NELLY GARZON MORENO | 23801151 | MUNO 132 | 2/12/2025 | $ 157.726 | $ 157.727 | $ 315.453 |
| **TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL** | | | | **$ 157.726** | **$ 157.727** | **$ 315.453** |

**PAPELERIA ADMINISTRATIVA:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $169.984 que corresponden a aportes de Asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| NELLY GARZON MORENO | 23801151 | MUNO 110 | 4/11/2025 | | $ 80.945 | $ 80.945 |
| NELLY GARZON MORENO | 23801151 | MUNO 133 | 2/12/2025 | | $ 89.039 | $ 89.039 |
| **TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA** | | | | **$ -** | **$ 169.984** | **$ 169.984** |

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.353.315, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidencio una ejecución por valor de $728.293, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| NELLY GARZON MORENO | 23801151 | MUNO 128 | 2/12/2025 | $ 224.400 | | $ 224.400 |
| NELLY GARZON MORENO | 23801151 | MUNO 131 | 2/12/2025 | $ 503.893 | | $ 503.893 |
| **TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL** | | | | **$ 728.293** | **$ -** | **$ 728.293** |

**PAPELERIA NIÑOS:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $255.352, que corresponde a recursos de la SDIS, se presenta un presupuesto no ejecutado por valor de $255.352.

| PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| NELLY GARZON MORENO | 23801151 | MUNO 127 | 2/12/2025 | $ - | | $ - |
| **TOTAL PAPELERÍA NIÑOS** | | | | **$ -** | **$ -** | **$ -** |

**ALIMENTOS:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.593.420 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternales $380.450, Caminadores $1.381.100, Párvulos $2.211.300 y Prejardín $4.620.570), monto que fue ejecutado en $7.093.590 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 62 de 73

| ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA | 901.068.800 | FAV 758 | 2/12/2025 | $ 2.656.378 | $ - | $ 2.656.378 |
| EVEREST RM 8 SAS RM | 901.405.570 | RM 4405 | 2/12/2025 | $ 669.302 | | $ 669.302 |
| **TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES** | | | | **$ 3.325.680** | **$ -** | **$ 3.325.680** |

| ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| NELLY GARZON MORENO | 23.801.151 | MUNO 125 | 2/12/2025 | $ 2.399.060 | | $ 2.399.060 |
| ALEXANDER URQUIJO RINCON | 1.111.192.439 | FV 549 | 2/12/2025 | $ 1.368.850 | | $ 1.368.850 |
| **TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES** | | | | **$ 3.767.910** | **$ -** | **$ 3.767.910** |
| **TOTAL ALIMENTOS** | | | | **$ 7.093.590** | **$ -** | **$ 7.093.590** |

**SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $681.303, que corresponde a recursos de la SDIS, los cuales no fueron ejecutados debido a que el asociado no suministro soportes correspondientes a este periodo.

| SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO VARIABLE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CLARO INTERNET 79105151 | JAIME NARANJO | $ - | | $ - |
| ENEL SERVICIOS 1418129-6 | | $ - | | $ - |
| ENEL SERVICIOS 0748434-0 | | $ - | | $ - |
| **TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET** | | **$ -** | **$ -** | **$ -** |

**PIGA:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $211.869, que corresponde a recursos de la SDIS, los cuales se ejecutaron $144.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| PIGA - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| NELLY GARZON MORENO | 23801151 | MUNO 130 | 2/12/2025 | $ 144.500 | $ - | $ 144.500 |
| **TOTAL PIGA** | | | | **$ 144.500** | **$ -** | **$ 144.500** |

**MANTENIMIENTOS MENORES:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $289.838, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| WILSON HARLEY RIVERA SANC | 1.081.409.286 | CUENTA DE COBRO | 1/12/2025 | $ 289.838 | $ - | $ 289.838 |
| **TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES** | | | | **$ 289.838** | **$ -** | **$ 289.838** |

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025, del jardín infantil Las Flores que opera en el marco del Convenio de Asociación 9166-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 23 de mayo del 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios-SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 63 de 73

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de julio a noviembre se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado" dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de julio a noviembre del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Igualmente, con el propósito de contar con los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de julio a noviembre de 2025, se realizó:

1. Requerimiento (s) al Asociado para revisar y aclarar las diferencias identificadas respecto del registro de la asistencia realizado en el "Registro diario de asistencia jardines infantiles" y en el "Seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados" como en el SIRBE en el marco de sus compromisos contractuales, así:.

2. Visitas de supervisión al jardín acepta el cambio para verificación conjunta de los registros de asistencia y de las inconsistencias evidenciadas entre los registros de asistencia y SIRBE, así:

3. Comparación de bases, solicitudes de ajustes y mesas de trabajo con DADE para disponer de las bases de datos de SIRBE para los mencionados meses.

De acuerdo a lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

| REPORTE JULIO 2025 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIVEL | DESCUENTO EJECUTADO | | DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE | | | VALORES A RECONOCER | |
| | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | COBERTURA NO ATENDIDA | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL |
| MATERNAL | $ 91.308 | $ 59.028 | 3 | $ 22.827 | $ 14.757 | $ 68.481 | $ 44.271 |
| CAMINADORES | $ 410.384 | $ 255.788 | 23 | $ 181.516 | $ 113.137 | $ 228.868 | $ 142.651 |
| PARVULOS | $ 570.024 | $ 285.302 | 18 | $ 176.904 | $ 88.542 | $ 393.120 | $ 196.760 |
| PRE-JARDÍN | $ 1.242.774 | $ 575.523 | 41 | $ 435.502 | $ 201.679 | $ 807.272 | $ 373.844 |
| JARDÍN | $ - | $ - | 0 | $ - | $ - | $ - | $ - |
| **TOTAL** | **$ 2.314.490** | **$ 1.175.641** | **85** | **$ 816.749** | **$ 418.115** | **$ 1.497.741** | **$ 757.526** |

| FACTURAS A RECONOCER | | | |
|---|---|---|---|
| CONCEPTO DE GASTO | FACTURA | VALOR | OBSERVACION |
| ALIMENTOS | N/A | $ - | No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo. |
| ASEO PERSONAL | N/A | $ - | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 64 de 73

| REPORTE AGOSTO 2025 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIVEL | DESCUENTO EJECUTADO | | DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE | | | VALORES A RECONOCER | |
| | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | COBERTURA NO ATENDIDA | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL |
| MATERNAL | $ 121.744 | $ 78.704 | 16 | $ 121.744 | $ 78.704 | $ - | $ - |
| CAMINADORES | $ 252.544 | $ 157.408 | 32 | $ 252.544 | $ 157.408 | $ - | $ - |
| PARVULOS | $ 226.044 | $ 113.137 | 23 | $ 226.044 | $ 113.137 | $ - | $ - |
| PRE-JARDÍN | $ 860.382 | $ 398.439 | 80 | $ 849.760 | $ 393.520 | $ 10.622 | $ 4.919 |
| JARDÍN | $ - | $ - | 0 | $ - | $ - | $ - | $ - |
| **TOTAL** | **$ 1.460.714** | **$ 747.688** | **151** | **$ 1.450.092** | **$ 742.769** | **$ 10.622** | **$ 4.919** |

| FACTURAS A RECONOCER | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO DE GASTO | FACTURA | | VALOR | OBSERVACION |
| ALIMENTOS | N/A | | $ - | No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo. |
| ASEO PERSONAL | N/A | | $ - | |

| REPORTE SEPTIEMBRE 2025 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIVEL | DESCUENTO EJECUTADO | | DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE | | | VALORES A RECONOCER | |
| | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | COBERTURA NO ATENDIDA | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL |
| MATERNAL | 68.481 | 44.271 | 9 | $ 68.481 | $ 44.271 | $ - | $ - |
| CAMINADORES | 236.760 | 147.570 | 29 | $ 228.868 | $ 142.651 | $ 7.892 | $ 4.919 |
| PARVULOS | 226.044 | 113.137 | 23 | $ 226.044 | $ 113.137 | $ - | $ - |
| PRE-JARDÍN | 977.224 | 452.548 | 90 | $ 955.980 | $ 442.710 | $ 21.244 | $ 9.838 |
| JARDÍN | - | - | - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| **TOTAL** | **$ 1.508.509** | **$ 757.526** | **151** | **$ 1.479.373** | **$ 742.769** | **$ 29.136** | **$ 14.757** |

| FACTURAS A RECONOCER | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO DE GASTO | FACTURA | | VALOR | OBSERVACION |
| ALIMENTOS | N/A | | $ - | No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo. |
| ASEO PERSONAL | N/A | | $ - | |

| REPORTE OCTUBRE 2025 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIVEL | DESCUENTO EJECUTADO | | DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE | | | VALORES A RECONOCER | |
| | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | COBERTURA NO ATENDIDA | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL |
| MATERNAL | $ 22.827 | $ 14.757 | 3 | $ 22.827 | $ 14.757 | $ - | $ - |
| CAMINADORES | $ 236.760 | $ 147.570 | 30 | $ 236.760 | $ 147.570 | $ - | $ - |
| PARVULOS | $ 226.044 | $ 113.137 | 23 | $ 226.044 | $ 113.137 | $ - | $ - |
| PRE-JARDÍN | $ 913.492 | $ 423.034 | 86 | $ 913.492 | $ 423.034 | $ - | $ - |
| JARDÍN | $ - | $ - | 0 | $ - | $ - | $ - | $ - |
| **TOTAL** | **$ 1.399.123** | **$ 698.498** | **142** | **$ 1.399.123** | **$ 698.498** | **$ -** | **$ -** |

| FACTURAS A RECONOCER | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO DE GASTO | FACTURA | | VALOR | OBSERVACION |
| ALIMENTOS | N/A | | $ - | Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE |
| ASEO PERSONAL | N/A | | $ - | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 20:51:56-05:00 - Página 65 de 73

| REPORTE NOVIEMBRE 2025 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIVEL | DESCUENTO EJECUTADO | | DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE | | | VALORES A RECONOCER | |
| | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | COBERTURA NO ATENDIDA | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL |
| MATERNAL | $ 38.045 | $ 24.595 | 5 | $ 38.045 | $ 24.595 | $ - | $ - |
| CAMINADORES | $ 165.732 | $ 103.299 | 21 | $ 165.732 | $ 103.299 | $ - | $ - |
| PARVULOS | $ 412.776 | $ 206.598 | 31 | $ 304.668 | $ 152.489 | $ 108.108 | $ 54.109 |
| PRE-JARDÍN | $ 828.516 | $ 383.682 | 78 | $ 828.516 | $ 383.682 | $ - | $ - |
| JARDÍN | $ - | $ - | 0 | $ - | $ - | $ - | $ - |
| **TOTAL** | **$ 1.445.069** | **$ 718.174** | **135** | **$ 1.336.961** | **$ 664.065** | **$ 108.108** | **$ 54.109** |

| FACTURAS A RECONOCER | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO DE GASTO | FACTURA | | VALOR | OBSERVACION |
| ALIMENTOS | N/A | | $ - | No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo. |
| ASEO PERSONAL | N/A | | $ - | |

| RESUMEN VALORES A RECONOCER | | |
|---|---|---|
| CONCEPTO DE GASTO | | VALOR |
| ALIMENTOS | | $ - |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | | $ - |
| **TOTAL** | | **$ -** |

**NOTA:** Se realizó verificación y análisis de los datos y del soporte documental correspondiente a los meses de julio a noviembre, realizando liquidación definitiva mes a mes, y al cierre del ejercicio no hay lugar a pago por ajustes, considerando que todas las facturas presentadas fueron reconocidas en el mes correspondiente.

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** SI NO **X**

**9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| SI **X** | NO |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. | |

**10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

| SI **X** | NO |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

**11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 177 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 20:51:56-05:00 - Pagina 66 de 73

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

**ASPECTOS FINANCIEROS**

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de enero entre los días 07 al 19, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al periodo de diciembre, remitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025, con datos de fecha de corte al 05 de diciembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 19 de enero de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

**CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN**

Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención se proyectó el requerimiento con radicado No. S2025218203 del 1 de diciembre de 2025 debido a que no se había dado cumplimiento a lo establecido en los anexos referentes a los elementos mínimos para la atención de niñas y niños menores de 2 años. En la visita realizada el 19 de noviembre de 2025, se verificó la implementación completa de dichos elementos, incluyendo la adquisición de las 13 cunas requeridas y 45 colchones antirreflujo. Asimismo, se evidenció el reemplazo del mobiliario por unidades de polipropileno y la instalación de percheros seguros. De igual manera, el día 03 de diciembre de 2025, el asociado emitió respuesta vía correo electrónico, en la cual adjuntó en informe de mantenimientos correctivos, evidenciando también la adquisición e implementación del mobiliario solicitado.

Teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en su respuesta allegada el 03 de diciembre y los soportes evidenciados durante la visita de verificación realizada por la supervisión el día 19 de noviembre de 2025, se considera que el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento y se procede a proyectar el cierre del mismo.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 5 de diciembre de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/01/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana María González Aranda – Contratista componente Técnico.
Isabella Guerrero Castañeda – Contratista componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista componente Técnico.
Felix Lugo Chavarro– Contratista componente Financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-31759 4830
2026-01-22 T20:51:56-05:00 - Pagina 67 de 73

Revisión:

Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Página 68 de 73

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 5

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830

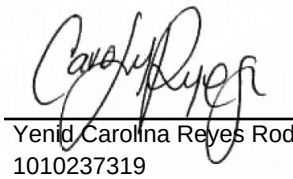
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-22 16:03:35

Finalización: 2026-01-22 20:51:52

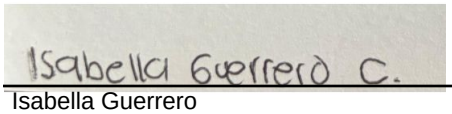
Escanee el código para verificación

**Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez**



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda**



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

**Elaboración: Ana María González Aranda**



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

**Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez**



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Página 69 de 73

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 5

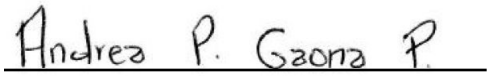
## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
Estado: Finalizado
Creación: 2026-01-22 16:03:35
Finalización: 2026-01-22 20:51:52

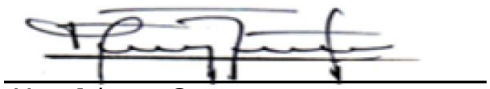
Escanee el código para verificación

**Revisión: Andrea Paola Gaona Prado**



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

**Revisión: Mery Johanna Saenz Rincón**



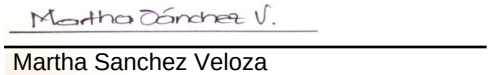
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: Martha Nohelia Peña Franco**



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza**



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Pagina 70 de 73

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 5

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830

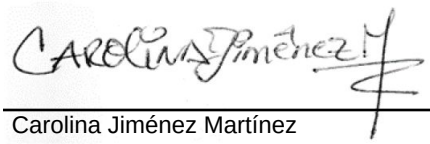
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-22 16:03:35

Finalización: 2026-01-22 20:51:52

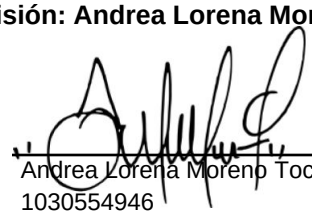
Escanee el código para verificación

**Revisión: Carolina Jiménez Martínez**



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

**Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora**



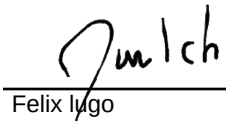
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

**Revisión: Karen Johana Forero Espejo**



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

**Elaboración: Felix Lugo Chavarro**



Felix lugo
122
flugo@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Página 71 de 73

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 5

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830

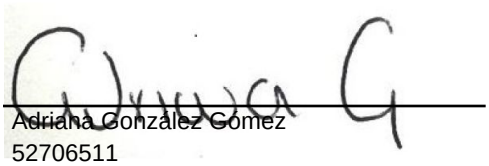
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-22 16:03:35

Finalización: 2026-01-22 20:51:52

Escanee el código para verificación

**Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**



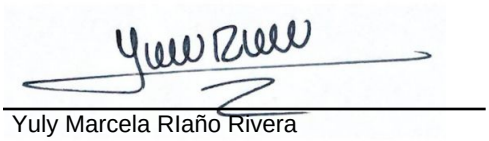
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo**



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera**



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Página 72 de 73

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 5

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830

Creación: 2026-01-22 16:03:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-22 20:51:52

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Erika Ramirez<br>eramirezr@sdis.gov.co<br>Apoyo supervicion<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-01-22 16:03:50<br>Lec.: 2026-01-22 17:25:34<br>Res.: 2026-01-22 17:25:39<br>IP Res.: 191.156.184.63<br>Canal: Email |
| Elaboración | Ana María González lo<br>agonzaleza1@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-01-22 17:25:40<br>Lec.: 2026-01-22 17:51:52<br>Res.: 2026-01-22 17:52:05<br>IP Res.: 181.59.121.91<br>Canal: Email |
| Elaboración | Isabella Guerrero<br>isabella.guerrero@javeriana.edu.co<br>CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-01-22 17:52:05<br>Lec.: 2026-01-22 18:25:04<br>Res.: 2026-01-22 18:25:12<br>IP Res.: 186.154.33.110<br>Canal: Email |
| Elaboración | Yenid Carolina Reyes Rodriguez<br>yreyesr@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-01-22 18:25:12<br>Lec.: 2026-01-22 19:38:26<br>Res.: 2026-01-22 19:38:31<br>IP Res.: 191.156.154.196<br>Canal: Email |
| Elaboración | Felix lugo<br>flugo@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION<br>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-01-22 19:38:31<br>Lec.: 2026-01-22 19:51:25<br>Res.: 2026-01-22 19:51:39<br>IP Res.: 200.118.16.53<br>Canal: Email |
| Revisión | KAREN JOHANA FORERO ESPEJO<br>kforero@sdis.gov.co<br>Contratista-Apoyo Supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-01-22 19:51:39<br>Lec.: 2026-01-22 20:27:08<br>Res.: 2026-01-22 20:27:12<br>IP Res.: 152.201.211.158<br>Canal: Email |
| Revisión | Andrea Lorena Moreno Tocora<br>amorenot@sdis.gov.co<br>Apoyo a la supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-01-22 20:27:13<br>Lec.: 2026-01-22 20:31:01<br>Res.: 2026-01-22 20:31:20<br>IP Res.: 172.226.172.3<br>Canal: Email |
| Revisión | Carolina Jiménez Martínez<br>cjimenezm1@sdis.gov.co<br>EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION<br>SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA | Aprobado | Env.: 2026-01-22 20:31:21<br>Lec.: 2026-01-22 20:38:22<br>Res.: 2026-01-22 20:38:27<br>IP Res.: 179.19.70.186<br>Canal: Email |
| Revisión | Martha Sanchez Veloza<br>msanchezv@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-01-22 20:38:27<br>Lec.: 2026-01-22 20:38:57<br>Res.: 2026-01-22 20:39:00<br>IP Res.: 200.118.61.90<br>Canal: Email |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830
2026-01-22T20:51:56-05:00 - Página 73 de 73

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 5

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-160334-ec5a39-37594830

Creación: 2026-01-22 16:03:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-22 20:51:52

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO<br>mpenaf@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-01-22 20:39:00<br>Lec.: 2026-01-22 20:40:01<br>Res.: 2026-01-22 20:40:07<br>IP Res.: 186.154.37.136<br>Canal: Email |
| Revisión | Mery Johanna Saenz<br>msaenzr@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-01-22 20:40:07<br>Lec.: 2026-01-22 20:43:12<br>Res.: 2026-01-22 20:43:19<br>IP Res.: 152.201.95.206<br>Canal: Email |
| Revisión | ANDREA PAOLA GAONA PRADO<br>agaonap@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-01-22 20:43:19<br>Lec.: 2026-01-22 20:44:47<br>Res.: 2026-01-22 20:44:52<br>IP Res.: 181.78.67.53<br>Canal: Email |
| Revisión | Yuly Marcela RIaño Rivera<br>yriano@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-01-22 20:44:53<br>Lec.: 2026-01-22 20:46:49<br>Res.: 2026-01-22 20:46:55<br>IP Res.: 191.95.51.17<br>Canal: Email |
| Revisión | ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO<br>aquinonest@sdis.gov.co<br>SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-01-22 20:46:55<br>Lec.: 2026-01-22 20:48:43<br>Res.: 2026-01-22 20:49:58<br>IP Res.: 181.234.220.105<br>Canal: Email |
| Firma | Adriana González Gómez<br>agonzalezg1@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Infancia<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-01-22 20:49:58<br>Lec.: 2026-01-22 20:51:37<br>Res.: 2026-01-22 20:51:52<br>IP Res.: 191.156.53.227<br>Canal: AZSign |